



POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*



Comandancia

CIRCULAR N° 34

Asunción, 09 de julio de 2019.-

1. A los interesados/as en general, se transcribe el Art. 11º, de la Resolución N° 575/19, emanada de la Comandancia de la Policía Nacional, que copiado dice: "El plazo de recepción de documentos para la **INCORPORACIÓN** de Egresados Universitarios al Cuadro Permanente de Oficiales y Suboficiales y la **REINCORPORACION** de Oficiales y Suboficiales en situación de retiro, será los días hábiles del mes de JULIO y AGOSTO, de cada año".
2. En ese sentido, para la incorporación al cuadro permanente de Oficiales y Suboficiales en el área de Sanidad, se transcribe para su entendimiento, parte de la LEY No. 4995/13 DE EDUCACION SUPERIOR, que en el tercer párrafo del Artículo 82, establece: ".....La acreditación de las carreras es un requisito indispensable para acceder a fondos públicos y becas del Estado, así como para **acceder a concursos**, licitaciones y prestaciones de servicios al Estado....."
3. Para las solicitudes de incorporación, se recepcionarán solamente carpetas de las áreas requeridas para el funcionamiento del Hospital "Santa Rosa" de Cnel Oviedo. Las áreas y/o especialidades solicitadas son las siguientes:
  - Médicos especialistas en: Pediatría, Medicina Interna, Gineco - Obstetricia y Cirugía General, Anestesiología, Bioquímica, Terapeuta Adulto.
  - Licenciaturas en Enfermería
4. El formato de las solicitudes (Curriculum Vitae y anexos), para el proceso de Incorporación y de Reincorporación, están a disposición de los interesados en la Dirección General de Talento Humano (Dirección de Gestión del Personal - Departamento de Selección y Admisión), de la Policía Nacional.
5. Comunicar para su cumplimiento y archivar



REGORIO WALTER VAZQUEZ ALDERETE  
Comisario General Comandante  
Comandante de la Policía Nacional



*[Handwritten signature]*



POLICÍA NACIONAL



■ GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*



*Dirección General de Talento Humano  
Dirección de Gestión del Personal  
Departamento de Selección y Admisión*

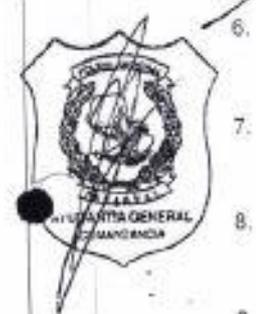
### ANEXO A

## REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN AL CUADRO DE OFICIALES Y SUB OFICIALES - EGRESADOS UNIVERSITARIOS

### ÁREA DE SANIDAD - 2019

1. Nota de solicitud de incorporación dirigida al Presidente de la Comisión de Preselección, especificando al cuadro que se solicita (Oficiales/ Suboficiales). (EXCLUYENTE)
2. Ser de nacionalidad paraguaya natural.
3. 1 (una) Fotocopia de Cédula de identidad vigente y autenticada por escribanía pública. (EXCLUYENTE)
4. CURRICULUM VITAE, formato simple.
5. 1 (una) Fotocopia de Título Universitario debidamente legalizado por el MEC y acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), conforme al Art. 82 de la Ley Educación Superior; y autenticado por escribanía pública. (EXCLUYENTE)
6. 1 (una) fotocopia del registro o matrícula profesional habilitante vigente autenticado por escribanía pública. (EXCLUYENTE)
7. El personal activo, interesado en incorporarse al cuadro de Oficiales o Suboficiales, deberá presentar su Copia de legajo. (EXCLUYENTE)
8. 1 (una) fotocopia de otros títulos de grado, postgrado y diploma debidamente legalizado, autenticado por escribanía pública.
9. Presentación de la carpeta será en días hábiles de 07:30 a 17:00 hs., desde el 01 de julio hasta el 30 de agosto del 2019 año en el Departamento De Selección y Admisión de la Dirección de Gestión del Personal.
10. No contar con antecedentes (judicial ni policial), debidamente firmado por el interesado. (EXCLUYENTE)

OBS: TODOS LAS HOJAS CONTENIDAS EN LA CARPETA DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE FOLIADAS EN NÚMEROS Y LETRAS CON MEDIA FIRMA DEL POSTULANTE. FAVOR ESPECIFICAR PROFESIÓN EN LA TAPA DE LA CARPETA.





POLICÍA NACIONAL



■ GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*



*Dirección General de Talento Humano  
Dirección de Gestión del Personal  
Departamento de Selección y Admisión*

**ANEXO B**

**Modelo de Nota p/ Incorporación**

Asunción, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Señor  
Crio. Gral. Insp. RAMON GIMENEZ GIMENEZ, Presidente  
Comisión de Preselección  
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de solicitar mi incorporación al cuadro permanente de \_\_\_\_\_ (Oficiales/ Suboficiales).

Adjunto documentos respaldatorios en dicha especialidad, sin otro motivo particular y esperando una respuesta favorable, me despido atentamente.



Firma: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

Nº Cédula: \_\_\_\_\_

Profesión: \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_



POLICÍA NACIONAL



■ GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*



*Dirección General de Talento Humano  
Dirección de Gestión del Personal  
Departamento de Selección y Admisión*

### ANEXO C

## REQUISITOS PARA REINCORPORACIÓN AL CUADRO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES EN SITUACIÓN DE RETIRO TEMPORAL - 2019.

1. Nota de solicitud de reincorporación dirigida al Presidente de la Comisión de Preselección, especificando al cuadro que solicita (Oficiales o Suboficiales). (EXCLUYENTE)
2. Estar en situación de retiro temporal.
3. 1 (una) Fotocopia de Cédula de identidad vigente y autenticada por escribanía pública. (EXCLUYENTE)
4. No contar con antecedentes judicial ni policial, acreditados debidamente con los Certificados correspondientes y firmado por el interesado.
5. Antecedente Académico de la Unidad Académica del ISEPOL.
6. Copia de legajo.
7. CURRICULUM VITAE, formato simple. (EXCLUYENTE).
8. Presentación de la carpeta será en días hábiles de 07:30 a 17:00 hs., desde el 01 de julio hasta el 30 de agosto del 2019 en el Dpto. De Selección y Admisión de la Dirección de Gestión del Personal.
9. Disponibilidad de Líneas Presupuestarias, para el ejercicio fiscal correspondiente



**OBS: TODOS LAS HOJAS CONTENIDAS EN LA CARPETA DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE FOLIADAS EN NÚMEROS Y LETRAS CON MEDIA FIRMA DEL POSTULANTE.**